

SERVICIOS INTEGRALES ECOLOGICOS TRANSPORTE Y RECOLECCION

JUAN PEREZ ORTIZ



*** CARPETA DE PRESENTACIÓN ***

*** CONSULTORIA AMBIENTAL
PARA UN MUNDO MEJOR ***

AV. HIDALGO #620 COL. TULPETLAC, ECATEPEC ESTADO DE MEXICO TEL. (55) 26-46-17-02. Y CDA. DE JUAREZ S/N COL
GUADALUPE LERMA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO TEL (01728)28-2-16-83 CORREO ELECTRONICO
karinagalvan_21@hotmail.com

SERVICIOS INTEGRALES ECOLÓGICOS TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN JUAN PEREZ ORTIZ

Es una empresa de consultoría ambiental con más de 20 años de experiencia al servicio de recolección a: INDUSTRIAS, TRANSPORTES, AGENCIAS, SERVICIOS Y TALLERES.

Dada la creciente importancia que se esta concediendo a los diversos efectos que las INDUSTRIAS, TRANSPORTES, AGENCIAS, SERVICIOS Y TALLERES.. Generan en el medio ambiente, al implantar programas de manejo AMBIENTAL con visión al futuro se consigue reducir al mínimo el deterioro AMBIENTAL y disminuir el riesgo de costosos saneamientos y sanciones.

Esta empresa ha ido evolucionando así como las autoridades en gran medida piden que se respeten las leyes, normas, derechos y obligaciones que tenemos como empresas transportadoras y empresas generadoras de residuos peligrosos. Llevamos paso a paso el proceso de transporte y recolección hasta llegar a su destino final valorado y monitoreado por ECOLOGÍA.

MATERIALES PELIGROSOS

El manejo de materiales peligrosos no es algo trivial que se pueda delegar a cualquiera, ya que la incorrecta disposición de materiales peligrosos puede resultar dañina para la salud y el medio ambiente.

Es importante que se lleve un buen manejo de estos materiales ya que El ciclo que lleva a un material peligroso a residuo peligroso incluye diversas actividades de transporte que se deben apegar a estrictas normas de seguridad.

Se habla de materiales peligrosos y residuos peligrosos pues se trata de procesos que se inician con materiales potencialmente adversos que terminan con residuos de los cuales se debe disponer de forma que no representen un peligro para la salud ni para el medio ambiente.

NORMAS Y LINEAMIENTOS

Las empresas dedicadas a estas actividades de transporte deben apegarse a estrictas normas de la SEMARNAT entre las que se incluyen el manejo de las materias y residuos, así como la capacitación del personal para toda situación ya sea rutinaria o de emergencia.

Dicha capacitación la imparten instituciones reconocidas en le ramo como la AMIFAC,

ANIQ y la SCT, e incluyen tanto teoría como prácticas para casos de derrames e incendios o cualquier otro tipo de imprevisto con los materiales y residuos peligrosos.

RESIDUOS PELIGROSOS QUE MANEJAMOS SON LOS SIGUIENTES:

RESIDUOS PELIGROSOS (LIQUIDOS):

-  ACEITE
-  SOLVETES
-  ANTICONGELANTE
-  DESENGRASANTE
-  AGUA CONTAMINADA
-  GASOLINA

RESIDUOS PELIGROSOS (SOLIDOS):

-  LLANTAS
-  ASERRIN IMPREGNADO DE ACEITE
-  CARTON CONTAMINADO
-  CARTUCHOS
-  BASURA
-  ENVASES IMPREGNADOS
-  BOTES DE PINTURA
-  BATERIAS
-  FILTROS DE CABINA
-  LAMPARAS
-  TEXTIL
-  LATAS
-  FILTROS AUTOMOTRICES
-  PINTURAS
-  TRAJOS
-  ESTOPAS
-  REBABA
-  FILTROS
-  LODOS. ETC.

El objetivo de implementación de este servicio es garantizar que su empresa cumpla con la normatividad vigente así como mantener despejadas y limpias las aéreas de recolección bajo metodologías eficaces, auditando cada una de las acciones.

NUESTROS SERVICIOS

- 1.- La recepción de los residuos será designada para su empresa dando a conocer el tipo de material.
- 2.- El Sr. JUAN PEREZ ORTIZ Asignara una unidad (de redilas) para materiales sólidos (Todos los materiales antes mencionados) y otra unidad (pipa) para materiales líquidos (aceite o solventes.)
- 3.- Los periodos de recolección será conforme su empresa lo requiera.
- 4.- En la fecha que su empresa nos indique o ya pactada para hacerle el servicio se le dejara una copia del manifiesto a la persona encargada de los residuos peligrosos.
- 5.- Se entregara manifiesto (ORIGINAL) de un periodo de 30 días Avilés de transporte y destino final de los residuos peligrosos (Sólidos y Líquidos.) así mismo nos entregara la copia del mismo en la fecha que se le entrega el manifiesto original.

Para poderle brindar una cotización en este rubro de su interés, nos es necesario conocer el tipo de residuo y volumen manejado, en caso de creerlo factible favor de hacerlo de nuestro conocimiento.

PROCEDIMIENTO:

Cuando la empresa solicite el servicio de los materiales sólidos peligrosos deberán ser entregados de la siguiente manera.

1. Identificación del residuo.
2. Clausurado del tambor (cerrado)
3. Verificar la buena condición del tambor (no estar golpeado, no presentar fugas, estar debidamente sellado, no estar soldado.

CONSULTORIA DE DOCUMENTOS

Se les revisa documentación de la empresa para verificar que estén dados de alta bajo las normas que nos rigen tanto en:

- Alta como generador (para el o los talleres q generen materia peligroso)
- Chica, mediana y gran generador
- Realización de la COA (CEDULA DE OPERACIÓN ANUAL)

RECOLECCION:

- I. Entrega del manifiesto temporal de los residuos como Sólidos Y Líquidos. debidamente firmado por el generador, recolector.
- II. Transportaremos inmediatamente el material a la empresa destinataria.
- III. Entregar el manifiesto (ORIGINAL) de los residuos peligrosos como (Sólidos y Líquidos) debidamente firmados por el generador, recolector, y destino final.

LIMPIEZA:

Cuando usted Solicite el de (sólidos o líquidos) nosotros nos comprometemos a hacerle el servicio a la brevedad posible.

FORMA DE PAGO EN FACTURACION SOLICITADA DE RESIDUOS PELIGROSOS (SÓLIDOS, LIQUIDOS) SERA DEINMEDIATO Y/O ELECTRONICA.

PERMISOS Y AUTORIZACIONES:

 INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA (I.N.E.) JUAN PEREZ ORTIZ:

Autorización para realizar actividades de recolección y transporte de residuos peligroso (sólidos, líquidos.) JUAN PEREZ ORTIZ

- ❖ I.N.E. 15-I-19-09
- ❖ N.R.A. PEOBB1503311

 DESTINO FINAL:

I.N.E 9-IV-102-10
N.R.A. RECBB1508111

 MANEJO DE MATERIALES (SÓLIDOS) CENTRO DE ACOPIO

I.N.E. 15-11-56-11